

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	ptas. 1'50
Provincias, trimestre.	5'00
Extranjero, id.	10'00
Número suelto.	0'05
Idem atrasado.	0'10
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

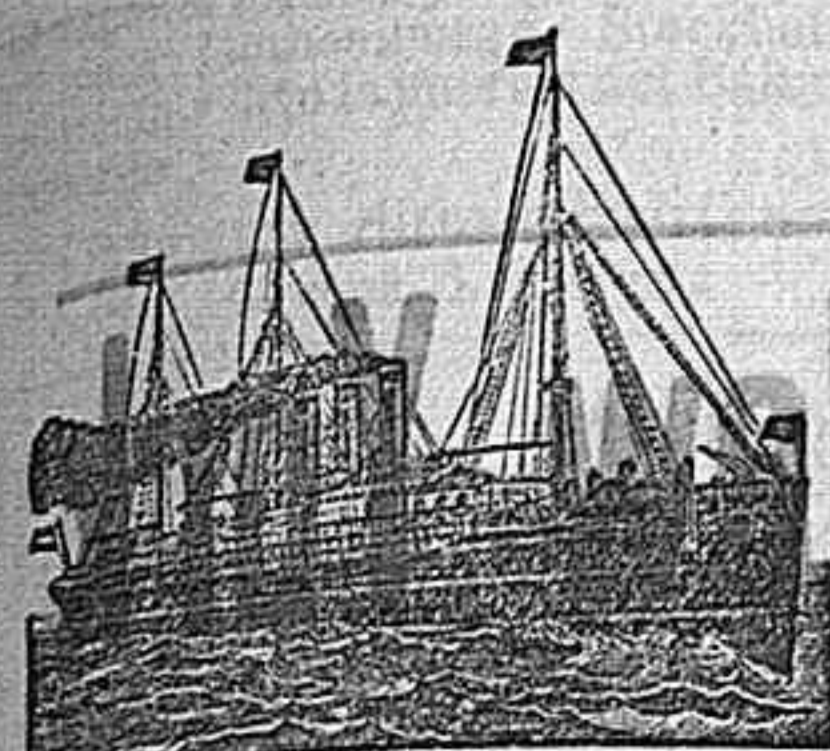
En 1.ª plana, línea, cuerpo 9.	ptas. 0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	0'30
En 4.ª plana, id. id. id.	0'20
Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.	

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

# El Radical

DIARIO REPUBLICANO



## Vapores fruteros de la "Austro Americana" DIRECTO A BOSTON Y PHILADELPHIA

El rápido vapor "Emilia", de la Austro Americana, está en puerto, admitiendo carga sin transbordo para dichos puertos.

Como es público, todos los vapores de esta Compañía cargarán con la condición de entregar en New York los barriles por marcas y responder de las faltas, rotos y manchados, expresando esta condición en los conocimientos de embarques, con la claridad que se viene haciendo.

### Vapores de la Compañía de navegación Transatlántica

**DIRECTO PARA CUBA.** El vapor español "MIGUEL GALLART" saldrá de Almería el 14 de Octubre próximo, admitiendo carga para la HABA y Arecibo.—Este vapor dará preferencia en su carga a los barriles de uva.

Para compromisos: M. BERJON.

### Vapores rápidos para New York

de Cyp. Fabre & Cop.º

(Línea conocida por vapores correos franceses).

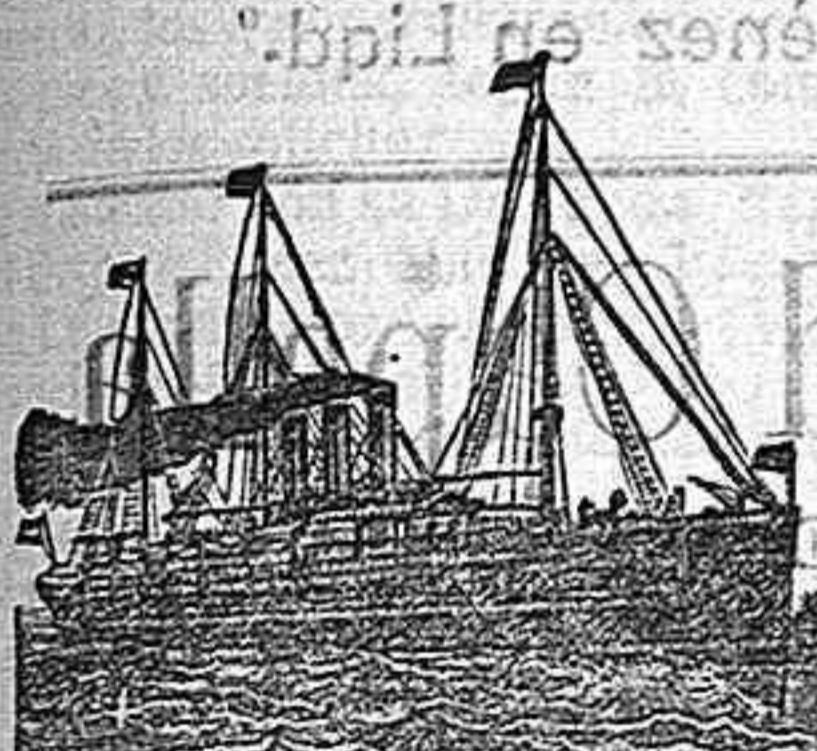
El rápido vapor "VENEZIA", estará en puerto el día 7 y saldrá el mismo, directo para New York.

La carga de barriles deberá estar lista el día 6 y ruego a los señores cargadores tengan los conocimientos preparados para llevarlos a la firma contra los recibos de a bordo, pues es necesario que el vapor se lleve el sobordo de toda la carga. Se necesita pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar.

**NOTA IMPORTANTE:** Este acreditado vapor responderá a los barriles que resulten rotos, de menos ó extraviados y hará la entrega por marcas en New York, pero es condición indispensable que los embarcadores en Almería clasifiquen y entreguen a bordo sus barriles por marcas al hacer los embarques.

Para más informes, su agente en Almería,

Alfredo Rodríguez, Gerona, 5.



### Vapores correos rápidos para Boston

del WHITE STAR LINE



El rápido y grandioso vapor "ROMANIC", 12.000 toneladas y 16 millas de andar, llegará a este puerto el 10 del corriente, para Boston, permitiendo en puerto, como máximo 16 horas, si las necesidades de la carga así lo exigen.

**NOTA IMPORTANTE:** Se previene a los señores cargadores, que este vapor tomará carga por marcas, debiendo tenerla ordenada y clasificada en las lanchas, para hacer la entrega por marcas correlativas.

Cada lancha, antes de empezar la descarga, entregará una nota por triplicado de la carga que lleva, según el modelo que se facilitará en la Agencia.

El barril ó barriles que a juicio de los pilotos no reúnan condiciones de seguridad, serán admitidos.

La carga debe estar preparada a la llegada del vapor, el día 10 del corriente y ruego a los señores cargadores, tengan los conocimientos preparados para llevarlos a la firma, con los recibos de a bordo, pues es indispensable que el vapor se lleve el sobordo de toda la carga. Se necesita pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar.

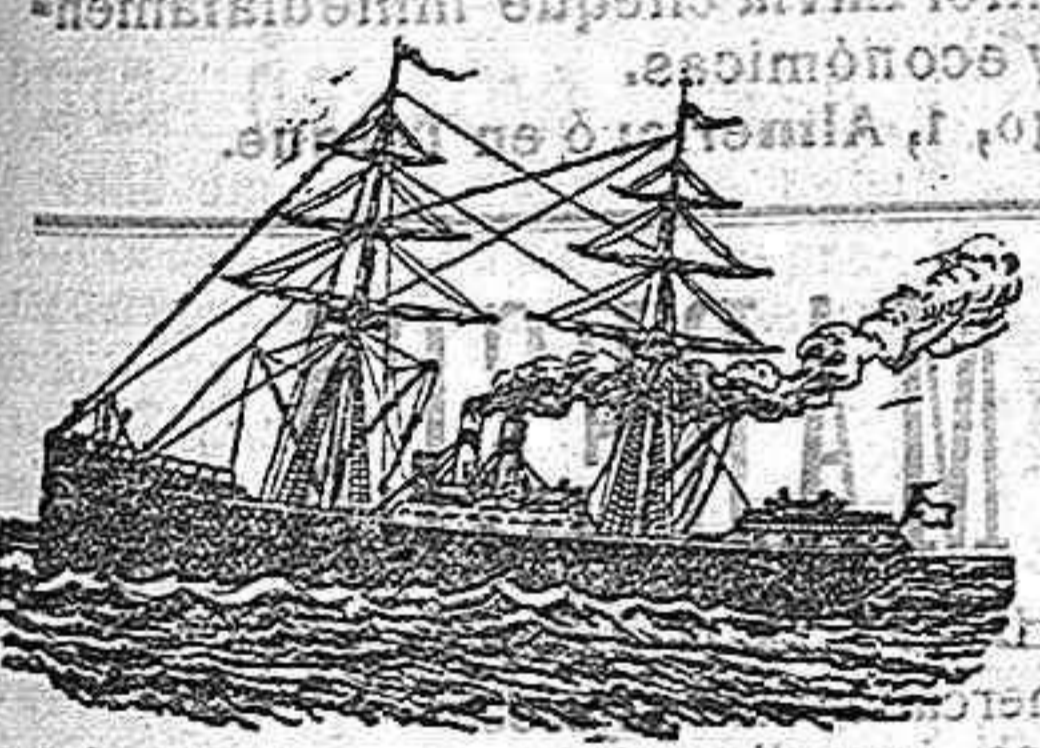
**OTRA:** Los correos y receptores de Boston, telegrafían que el cargamento del vapor "Canopic", se ha descargado en espléndida condición sin que resulten barriles rotos, ni marcas cambiadas.

Para más informes, dirigirse a su Agente,

Ricardo Giménez en Liquidación.

### VAPORES RÁPIDOS PARA NEW YORK

del LLOYD SABAUDO



El rápido y magnífico trasatlántico de pasaje y carga, "REGINA D'ITALIA" llegará a este puerto el día 11 de Octubre al amanecer y saldrá el mismo directo para New York.

La carga de barriles deberá estar lista el mismo día 11 y ruego a los señores cargadores tengan los conocimientos preparados para llevarlos a la firma con los recibos de a bordo, pues es necesario que el vapor se lleve el maniifiesto de toda la carga.

Se necesita pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar. Aunque este vapor solo debe permanecer en puerto 12 horas, si fuese preciso por exigencias de la carga, permanecerá hasta 36, con el fin de hacer una buena estiba.

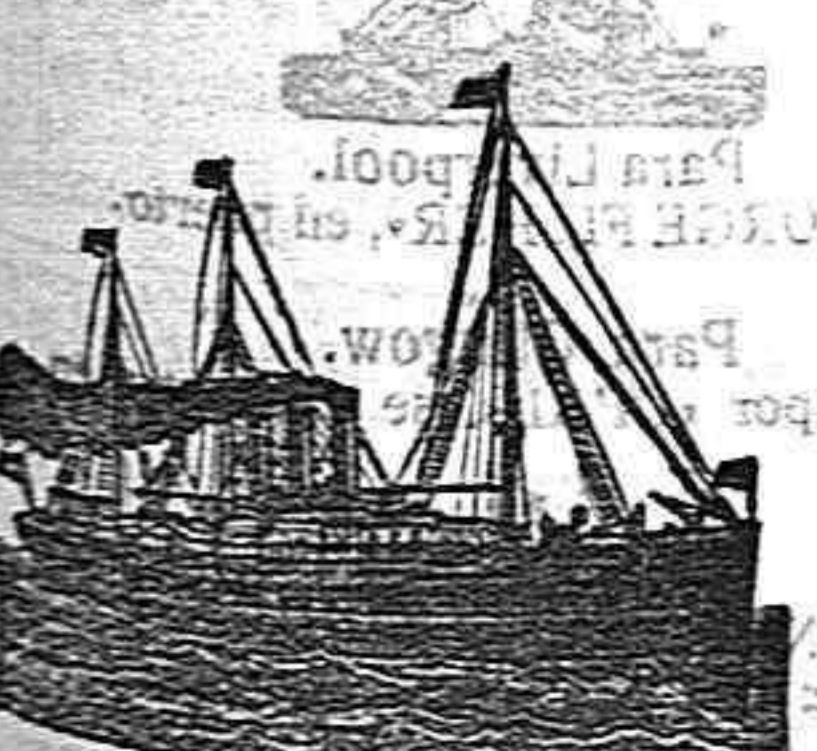
**NOTA IMPORTANTE:** Este acreditado vapor responderá a los barriles que resulten rotos de menos ó extraviados, y hará la entrega por marcas en New York, pero es condición indispensable que los embarcadores en Almería, clasifiquen y entreguen a bordo sus barriles por marcas correlativas al hacer el embarque.

Para más informes, su agente en Almería

Ricardo Giménez en Liquidación.

## SICULA AMERICANA

Para New York directo.



El lujoso y rápido vapor "SAN GIOVANNI", de 9.000 toneladas, de 16 millas de andar y con ventiladores eléctricos, estará en puerto el 7 del corriente y saldrá el mismo.

Este vapor solo puede estar en puerto 18 horas.

Es necesario pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar.

**NOTA IMPORTANTE:** Este vapor hará la entrega en New York por marcas y garantía personalmente con carta que se unirá a los conocimientos el valor de los barriles que resulten en la descarga rotos, de menos ó extraviados, de conformidad con mi carta Circular del 12 de Septiembre.

**OTRA:** Se facilitan en mis oficinas guías triplicadas para el embarque y etiquetas enromadas, con los nombres de las diferentes consignaciones. Para informe y hueco, a su agente;

José González Canet.

### LA VOZ DE COSTA

Costa, el solitario de Graus, ha hablado y ha escrito una vez más.

Su voz ha resonado potente y vigorosa por el ámbito de la península.

La palabra escrita ha sido copiada por todos los periódicos de España que luchan por la Libertad y el Progreso.

El anciano que combatiendo el proyecto de Ley contra el terrorismo nos dijera "que hablaba como el hombre que se halla próximo a la tumba, parece alejarse de ella, apremiado por la necesidad de dar a España una orientación fija que la saque del marasmo en que se halla, que la libere del dogal que pretenden poner en su cuello los carlistas alentados por las complacencias de los dinásticos y que la permita caminar con paso firme por el sendero de la civilización.

Costa fustiga como se merece a toda la pléyade de hombres funestos, que han conducido a la nación al oprobio y la vergüenza, que ha sido su política causa de la desmembración del territorio, que han llenado la península de frailes y de monjas, subyugando el poder político al religioso y puesto a los españoles a las plantas del Vaticano.

Cuarenta años han pasado desde que en la batalla de Alcolea las armas liberales vencieron el despotismo y la teocracia; y apenas habíamos avanzado algunos pasos en el camino de las reivindicaciones, cuando vemos con estupor que el carlismo trata de levantar su cabeza y arguir el cuerpo que tantas veces mordió el polvo en los campos de batalla.

Vivimos como anodados por el peso de una degeneración. Parece que están agostadas nuestras energías. No nos conmueven los aplicios; ni nos molesta la invasión clerical; ni agitan la sangre de nuestras venas los desplantes gubernamentales, ni colorea nuestras mejillas el rubor de la afrenta que hombres como La Cierva infieren, con frase entre sarcástica y jocosa, no sólo a los republicanos sino que también a los liberales.

No es posible continuar así. España necesita un hombre que la haga despertar del marasmo en que parece sumida, que infiltre en su alma soplo vivificante, que la tonifique, que la trasmita energía y la haga recobrar todo

el imperio de su valor y de su fuerza poderosa.

¿Quién es ese hombre? Desaparecida la gran figura del ilustre republicano don Nicolás Salmerón, el hombre que España necesita pudiera muy bien ser el insignie Costa.

Entre todas las pasadas manifestaciones del pensamiento político de los elementos avanzados, él ha dicho que elige estas del mensaje convocatorio de la Asamblea de Zaragoza de 1906.

"Somos los más revolucionarios de los revolucionarios, para el efecto de apartar de la gobernación a los que por no haber gobernado el país ni dejado que otros lo gobernasen, lo perdieron; explotadores de la catástrofe nacional por ellos mismos forjada; y somos los más gubernamentales de los gubernamentales, para el efecto de crear en la Península, un pueblo moderno de que podamos enorgullecernos é impedir que esta gloriosa madre de naciones, por no haber sido gobernada a tiempo, vea deshonradas sus post-trimerías, convirtiéndose en un nuevo reino indostánico, vasallo de la Gran Bretaña".

Conformes con ellas y dispuestos siempre a obrar en la medida de nuestras fuerzas y por cuantos medios aconseje la experiencia, al pronto advenimiento de la república, esperamos en nuestro campo, con la impaciencia de luchadores, saber que más piensa Costa, que más quiere, que se propone hacer y que medios se han de emplear para llegar al logro de nuestras aspiraciones.

Veámos si es llegado el momento de principiar a obrar con decisión y con energía. Conozcáms su "Programa para un partido nacional". Y si efectivamente se aspira a la reconstitución de España con fundamento científico é histórico, no hemos de ser, no debemos ser, los republicanos de Almería, los que dejemos de prestar nuestro concurso a esa obra patriótica, que ya va siendo hora de reivindicar nuestros derechos y librar a España de carlistas insolentes, gobernantes ensotanados y diputados cuneros.

### Crónica frutera.

Anoche salieron de nuestro puerto los siguientes vapores fruteros: A las 8, el "Cymrian", con 7.105 ba-

riles, para Bristol y 2.457 para Cardiff.

A las 8 y media, el "Georg", con 8.739 barriles para Hamburgo y 4.800 para Cardiff.

A las 11 y cuarto, el "Breidabill", con 8.678 barriles de uva y 271 cajas almendra para el mercado de Londres.

A las 12, el "Porthcawl", con 9.200 barriles para Liverpool y 3.440 y medios para Menchester.

A las 12 y media, levó anclas "Minna Schult", que ha cargado 15.138 barriles para el mercado de Glasgow.

Próximo al amanecer zarpó el rápido vapor "Indiana" del Lloyd Italiano, que ha cargado, 11.220 barriles de uva de esta provincia.

Total de la exportación uvera, has el día, 874.923 barriles y 3.529 medios. Idem en igual día de 1907, 1.011.200 y 3.787 medios.

Diferencia en menos, 136.320 barril y 238 medios.

Ventas del vapor "Elsa" en Hull, para las consignaciones de la casa uvera José Salazar Menéndez.

Francisco Rubio número 1, 10r.; J. E. J. Almerai, 79.

Cotización para nuestra uva en el mercado de Liverpool, de 6/6 a 10/6, mayoría, de 7/6 a 8/6.

Revista de mercados que con fecha 30 de Septiembre, nos envía la casa M. Damato de Londres.

Mercado de Glasgow.—Ayer se vendió en este mercado el cargamento de vapor "Mariner", consistente en 9.194 barriles. Los precios oscilaron entre 7/6 y 15/6; mayoría entre 8/1 y 11/1.

Mercado de Liverpool.—Hoy se ha ofrecido el cargo del vapor "Jamaica", consistente en 10.225 barriles. Los precios en general entre 6/1 y 11/1. Mayoría entre 8/1 y 9/6.

Mercado de Londres.—La venta de hoy consiste en unos 12.000 barriles. Los precios desde 6/1 a 16/1 en general. La mayor parte se ha vendido entre 8/6 y 10/6. (A la hora de cerrar esta revista aún queda una cuarta parte por vender y los datos antedichos solo se refieren a la venta hecha.)

Ha llegado el vapor "Ciscar", se ofrecerá probablemente pasado mañana.



# Vapores rápidos directos para New York

## Construidos expresamente para el transporte de frutas.

### El rápido vapor "CLOTHIL DE CUNEO"

estará en puerto el día 9 del corriente, saliendo directo para New York. La carga deberá estar lista el día 8 y ruego á los señores cargadores tengan los conocimientos preparados para llevarlos á la firma con los recibos de á bordo. Este vapor, construido expresamente para el transporte de frutas, es el más cómodo y seguro que se haya en el mundo. Se facilitan conocimientos y guías triplicadas para el embarque, en las oficinas de su consignatario,

Adolfo Viciana.

Nota: Se invita á los señores cargadores pasen á bordo del referido vapor, para que puedan apreciar las condiciones de sus bodegas.

ocio de la almendra continúa habiendo entrado en almacenes, a la pasada semana, de 3.000 á 4.000 arrobas, las cuales pasaron á los comerciantes y especuladores á estas, es decir, 50 céntimos más el mercado anterior.

El aumento de precio, es opinión que no podrá sostenerse, viéndose en breve otra vez la baja, dada la situación de los mercados consumidores.

licen de Mallorca (Baleares), que se ha de almendras este año es la más antísima como pocas veces se ha visto.

Los negociantes de almendras manifestado que, la cosecha actual será aproximadamente 4, uno 5.000 de kilogramos. Actualmente se ha vendido los 42.500 kilos (el quintal) en un solo día, por unos 1.200.000 kilos á los mercados de Londres, Burgo y Marsella. Los pedidos heurde el extranjero, suman unos millones de kilogramos. Se cree que en Palma, de unos 4 á 5 millones de kilogramos de almendras, es de haber servido los pedidos.

Felanix continúa pagándose el arduo á 69 pesetas los 42 kilos.

el mercado de Londres, se ha cotizado la almendra valenciana de 85 y la Jordán de 9, á 12 libras.

está ya procediendo á la recolección de la nueva cosecha de cacahuetes en los pueblos de la Ribera, ha sido presentado á la venta las primeras partidas que se cotizan á 22 pesetas, clase buena, con tendencia á la baja.

la cosecha vieja quedan muy pocas existencias, pues debido á la subida de los aceites, escasean mucho, codose el cacahuet de 2 granos á 25 y de 3 y 4 granos de 25 á 30 setas según clase.

### ra una campaña.

Datos y pruebas.

El Sr. Director de EL RADICAL, Sr. Balduino Gómez, me ha escrito una carta que desde Rágol, me envía un tal Rafael Mota en la que me censura de un modo soez y muy bajo, á los señores Médicos del partido de Canjáyar. No escribo estas líneas en contestación á dicho señor, porque su artículo no merece los honores de ser contestado, y si las mando publicar, obedezco al temor de que alguien pudiera equivocadamente tomar en consideración las palabras que, con lógica profusa, se le ocurren al Sr. Mota.

Los señores médicos de este partido, como todos los de España, están asidos en uso de un legítimo y perfecto derecho, mas no para que el Sr. Mota y otros señores por el estilo, nos sostengamos en una posición desahogada, ni para tener derecho á hacerse ricos, sino para cumplir con sus humanitarios deberes, están asociados, repito, para defenderse de los mil atropellos de que constantemente les hace víctimas el público, á quien tienen la desgracia de prestar sus servicios. Estos atropellos están representados: por exigir al médico que haga á los enfermos las visitas que las familias quieren, y á la hora que deseen, no las que sean necesarias y que el facultativo juzgue oportunas; por pedirle que al quinto día que se presenta al reconocimiento, le declaren enfermo, y viceversa al enfermo útil, cuando así conviene á un tercero; por querer el agresor en los casos judiciales que el médico de la sanidad al segundo, ó tercer día, aunque la lesión dure tres meses, al contrario del herido que desea no se dé nunca, para que sea mayor la pena del agresor; ya es el que pide un certificado falso para eximirse de cumplir un deber ineludible, ya el que ignora que deja de pagar las cinco ó seis pesetas anuales á su médico, y cuando éste las reclama, se enfada, y buscan otro compañero á quien seguir engañando; otras veces que pasa lo propio con el titular, etc., etc. Sería interminable el seguir narrando las mil penurias que pesan sobre los pobres médicos.

### instrucción pública

El Sr. Director de EL RADICAL, Sr. Balduino Gómez, me ha escrito una carta que desde Rágol, me envía un tal Rafael Mota en la que me censura de un modo soez y muy bajo, á los señores Médicos del partido de Canjáyar. No escribo estas líneas en contestación á dicho señor, porque su artículo no merece los honores de ser contestado, y si las mando publicar, obedezco al temor de que alguien pudiera equivocadamente tomar en consideración las palabras que, con lógica profusa, se le ocurren al Sr. Mota.

respondiente para la toma de posesión. El alcalde de Macael parece que dió posesión á la Guerrero sin el documento legal (título administrativo) y el Rector anula la posesión y ordena se confiera esta á la señora Bello.

La señora Guerrero sabe que para que se le acrediten haberes era preciso que presentara copia de sus títulos, debidamente requisitados, cosa que no ha podido realizar porque no los tenía y no ha podido por tanto cobrar haber alguno, porque su situación no estaba legalizada.

El responsable, pues, de estas ilegalidades parece ser el alcalde que dió posesión á esa funcionaria sin los documentos que la ley manda. (R. D. de 28 de Noviembre 1851 é Instrucción de 10 Diciembre del mismo año.)

La señora Bello tiene toda su documentación en Macael y por el Rectorado se ha ordenado al alcalde de dicho pueblo, en 28 de Septiembre último que, dió posesión de su cargo á la señora Bello.

Veremos que hace ahora el monterilla de Macael.

### TRIBUNALES

#### Dos penas de muerte.

Ayer dió comienzo en la Audiencia, ante numeroso público, el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Huércal Overa contra Catalina García Sánchez y Juan Molina Carrillo, sobre parricidio é asesinato.

El tribunal del jurado quedó constituido por los señores D. Diego Mellado, D. Antonio José Alfonso Giménez, D. Juan Brik Cabezas, don Joaquín Turay Fábregas, Juan César Sánchez, D. Bernardo Giménez Sánchez, D. Vicente Sánchez López, don Manuel Fernández Avelleda, don Luis Sánchez Punzón, D. Andrés Rodríguez, D. Juan Campov Fernández y D. Diego Fernández Torreallas. Suplentes, D. Manuel Guillén Sánchez y D. Felipe Aguilá Sánchez.

Declararon los procesados, rectificando sus declaraciones sumariales; lo hicieron luego los testigos y se declararon terminadas las pruebas, modificando sus conclusiones las defensas y manteniendo las suyas el fiscal.

A las dos de la tarde de hoy continuó el juicio, informando el Sr. Carrasco; harán uso después de la palabra, los letrados defensores D. Julián Portal y D. Plácido Langie; resumirá los debates el Sr. Presidente D. Carlos Valcarcel y el Jurado dictará su veredicto y la Sala su sentencia.

### Los médicos titulares.

Sr. Director de EL RADICAL, Muy señor mío y de mi mayor consideración: Con verdadero asombro he leído en las columnas de su ilustrado periódico, una carta que desde Rágol, me envía un tal Rafael Mota en la que me censura de un modo soez y muy bajo, á los señores Médicos del partido de Canjáyar. No escribo estas líneas en contestación á dicho señor, porque su artículo no merece los honores de ser contestado, y si las mando publicar, obedezco al temor de que alguien pudiera equivocadamente tomar en consideración las palabras que, con lógica profusa, se le ocurren al Sr. Mota.

Los señores médicos de este partido, como todos los de España, están asidos en uso de un legítimo y perfecto derecho, mas no para que el Sr. Mota y otros señores por el estilo, nos sostengamos en una posición desahogada, ni para tener derecho á hacerse ricos, sino para cumplir con sus humanitarios deberes, están asociados, repito, para defenderse de los mil atropellos de que constantemente les hace víctimas el público, á quien tienen la desgracia de prestar sus servicios. Estos atropellos están representados: por exigir al médico que haga á los enfermos las visitas que las familias quieren, y á la hora que deseen, no las que sean necesarias y que el facultativo juzgue oportunas; por pedirle que al quinto día que se presenta al reconocimiento, le declaren enfermo, y viceversa al enfermo útil, cuando así conviene á un tercero; por querer el agresor en los casos judiciales que el médico de la sanidad al segundo, ó tercer día, aunque la lesión dure tres meses, al contrario del herido que desea no se dé nunca, para que sea mayor la pena del agresor; ya es el que pide un certificado falso para eximirse de cumplir un deber ineludible, ya el que ignora que deja de pagar las cinco ó seis pesetas anuales á su médico, y cuando éste las reclama, se enfada, y buscan otro compañero á quien seguir engañando; otras veces que pasa lo propio con el titular, etc., etc. Sería interminable el seguir narrando las mil penurias que pesan sobre los pobres médicos.

Pues bien, en todos estos casos, el facultativo se ve obligado á no acceder á estas denigrantes exigencias, y este es el motivo de que en la inmensa mayoría de los casos, se les odia, se les vituperan y ofiendan. A remediar todos estos males, es á lo que tiene la Asociación de Médicos obligando á que se les respete y considere como merecen; y no se crea que es ábuse de ella, como dice el señor antes citado, para imponerle al público, y obligarle á que les acepte á la fuerza, no; los titulares saben demás, que todo enfermo tiene derecho á ser visitado, por los Médicos que desee; pero siempre que guarde á ellos las consideraciones debidas. Los asociados no se niegan á consultar con ningún compañero, cuando así lo desea la familia; pero no pueden tolerar que éste entre por la puerta falsa y privadamente esté faltando á sus deberes profesionales, molestando al de cabecera y perjudicando al enfermo, pues poco beneficio ha de recibir de la ciencia el pobre enfermo, que al mismo tiempo sigue dos planes curativos distintos, aunque aisladamente cada uno de ellos sea bueno.

Conste pues, que la Junta del partido de Canjáyar, no lamenta que el señor Esteban ejerza su profesión en Rágol; lo que no tiene á bien es que lo haga haciendo caso omiso de los deberes que el compañerismo impone y que debe guardar al titular del pueblo.

En Rágol, como en otros muchos pueblos, tiene que haber algunas personas que se hallen indispostos con su médico titular, quizá porque éste no se haya prestado á acceder á alguna pretensión torpe y estas personas, lejos de comprender su falta, quieren imponer por fuerza en el pueblo, un médico forastero, sea el que sea; empeño ridículo, cuando, en realidad, me consta que la inmensa mayoría de los vecinos se hallan completamente satisfechos con su competentísimo médico titular, que á su excelente hoja de estudios una práctica concienzuda de varios años, en pueblos de importancia de esta provincia, donde ha ejercido con el beneplácito de todos.

Los señores titulares de Canjáyar, apoyándose en un reglamento que es su mayor honra, disponen que D. Cristóbal Esteban, que no es asociado, porque desprecia nuestra utilidad; sea aislado en el terreno profesional, si insiste en no guardar á los compañeros las reglas de moralidad, base de nuestra deseada regeneración.

Y que, sepan en Rágol, los señores que no saben ó no quieren guardar á su médico el respeto debido; que importa poco á los titulares de Canjáyar, que tengan tantas pesetas para disponer de médicos; lo que no les tolerarán es que abusen del que tengan, sea quien quiera, porque esa falta, la considerarán como hecha al cuerpo en general, y gracias á nuestra Asociación nos sobran medios para imponerles el cumplimiento de sus deberes. Y sepan además, que la Junta del partido de Canjáyar, se honra con tener en su seno al médico de su pueblo, que reúne todos los "prestigios necesarios", para ostentar con orgullo el hermoso título que posee.

Gracias Sr. Director por su reconocida amabilidad y queda de usted afectísimo amigo y fiel servidor que besa su mano.

El Sr. Director de EL RADICAL, Sr. Balduino Gómez, me ha escrito una carta que desde Rágol, me envía un tal Rafael Mota en la que me censura de un modo soez y muy bajo, á los señores Médicos del partido de Canjáyar. No escribo estas líneas en contestación á dicho señor, porque su artículo no merece los honores de ser contestado, y si las mando publicar, obedezco al temor de que alguien pudiera equivocadamente tomar en consideración las palabras que, con lógica profusa, se le ocurren al Sr. Mota.

Los señores médicos de este partido, como todos los de España, están asidos en uso de un legítimo y perfecto derecho, mas no para que el Sr. Mota y otros señores por el estilo, nos sostengamos en una posición desahogada, ni para tener derecho á hacerse ricos, sino para cumplir con sus humanitarios deberes, están asociados, repito, para defenderse de los mil atropellos de que constantemente les hace víctimas el público, á quien tienen la desgracia de prestar sus servicios. Estos atropellos están representados: por exigir al médico que haga á los enfermos las visitas que las familias quieren, y á la hora que deseen, no las que sean necesarias y que el facultativo juzgue oportunas; por pedirle que al quinto día que se presenta al reconocimiento, le declaren enfermo, y viceversa al enfermo útil, cuando así conviene á un tercero; por querer el agresor en los casos judiciales que el médico de la sanidad al segundo, ó tercer día, aunque la lesión dure tres meses, al contrario del herido que desea no se dé nunca, para que sea mayor la pena del agresor; ya es el que pide un certificado falso para eximirse de cumplir un deber ineludible, ya el que ignora que deja de pagar las cinco ó seis pesetas anuales á su médico, y cuando éste las reclama, se enfada, y buscan otro compañero á quien seguir engañando; otras veces que pasa lo propio con el titular, etc., etc. Sería interminable el seguir narrando las mil penurias que pesan sobre los pobres médicos.

Pues bien, en todos estos casos, el facultativo se ve obligado á no acceder á estas denigrantes exigencias, y este es el motivo de que en la inmensa mayoría de los casos, se les odia, se les vituperan y ofiendan. A remediar todos estos males, es á lo que tiene la Asociación de Médicos obligando á que se les respete y considere como merecen; y no se crea que es ábuse de ella, como dice el señor antes citado, para imponerle al público, y obligarle á que les acepte á la fuerza, no; los titulares saben demás, que todo enfermo tiene derecho á ser visitado, por los Médicos que desee; pero siempre que guarde á ellos las consideraciones debidas. Los asociados no se niegan á consultar con ningún compañero, cuando así lo desea la familia; pero no pueden tolerar que éste entre por la puerta falsa y privadamente esté faltando á sus deberes profesionales, molestando al de cabecera y perjudicando al enfermo, pues poco beneficio ha de recibir de la ciencia el pobre enfermo, que al mismo tiempo sigue dos planes curativos distintos, aunque aisladamente cada uno de ellos sea bueno.

Conste pues, que la Junta del partido de Canjáyar, no lamenta que el señor Esteban ejerza su profesión en Rágol; lo que no tiene á bien es que lo haga haciendo caso omiso de los deberes que el compañerismo impone y que debe guardar al titular del pueblo.

En Rágol, como en otros muchos pueblos, tiene que haber algunas personas que se hallen indispostos con su médico titular, quizá porque éste no se haya prestado á acceder á alguna pretensión torpe y estas personas, lejos de comprender su falta, quieren imponer por fuerza en el pueblo, un médico forastero, sea el que sea; empeño ridículo, cuando, en realidad, me consta que la inmensa mayoría de los vecinos se hallan completamente satisfechos con su competentísimo médico titular, que á su excelente hoja de estudios una práctica concienzuda de varios años, en pueblos de importancia de esta provincia, donde ha ejercido con el beneplácito de todos.

Los señores titulares de Canjáyar, apoyándose en un reglamento que es su mayor honra, disponen que D. Cristóbal Esteban, que no es asociado, porque desprecia nuestra utilidad; sea aislado en el terreno profesional, si insiste en no guardar á los compañeros las reglas de moralidad, base de nuestra deseada regeneración.

Y que, sepan en Rágol, los señores que no saben ó no quieren guardar á su médico el respeto debido; que importa poco á los titulares de Canjáyar, que tengan tantas pesetas para disponer de médicos; lo que no les tolerarán es que abusen del que tengan, sea quien quiera, porque esa falta, la considerarán como hecha al cuerpo en general, y gracias á nuestra Asociación nos sobran medios para imponerles el cumplimiento de sus deberes. Y sepan además, que la Junta del partido de Canjáyar, se honra con tener en su seno al médico de su pueblo, que reúne todos los "prestigios necesarios", para ostentar con orgullo el hermoso título que posee.

Gracias Sr. Director por su reconocida amabilidad y queda de usted afectísimo amigo y fiel servidor que besa su mano.

Balduino Gómez.  
Huécija y Octubre 2 de 1903.

### La recaudación en Almería.

Durante el pasado mes de Septiembre, recaudó el Tesoro en la provincia de Almería las siguientes cantidades, por los conceptos que se expresan: Territorial, 263.063 pesetas; Industrial, 6.091; utilidades, 1.025; derechos reales, 65.334 id.; minas, 21.994; cedulas personales, 4.309 id.; aduanas y arbitrios, 146.214; alcoholes, 17.362; azúcares, 68.232; consumos, 76.591; Transportes terrestres y fluviales 699; alumbrado, 719; propiedades, 4.434; los demás recursos, 27.610.

Total recaudado, 639.400 pesetas. Recaudado en 1902, pesetas 463.090. Diferencia en más, á favor de 1903, de pesetas 221.310.

### Carniceros que protestan.

Una numerosa comisión de carniceros no establecida en la Plaza de Abastos, visitó ayer al Gobernador civil, para protestar de la orden circular que prohíbe á dichos industriales vender carne en los sitios de costumbre.

El Sr. Salvador Celades, prometió á los comisionados su decidido apoyo para que dicha disposición no se lleve á la práctica hasta que las "casetas" del Mercado público, estén en aceptables condiciones higiénicas para ser habilitadas.

Los carniceros salieron muy satisfechos de la acogida de la primera autoridad.

### CIRCULAR

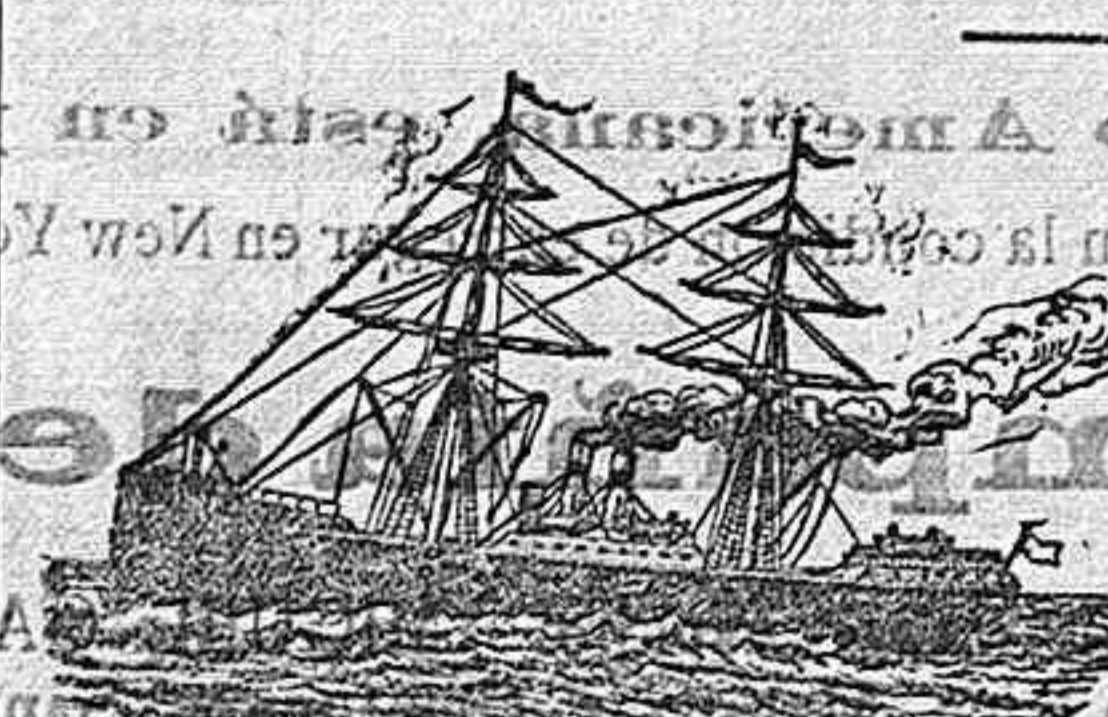
Es anhelo constante de toda España, de la región andaluza especialmente y más singularmente aún de la provincia de Almería, la repoblación de sus montes para evitar la inundación que todo lo arrasan, la irregularidad en las lluvias y una atmósfera perpetuamente seca en el periodo de estiaje, de pernicioso influencia en la producción agrícola y en la salud pública.

Todos soñábamos con la repoblación forestal y con la manera de llevarla á cabo. La ley de 24 de Junio último, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Almería, de 2 de Julio, señala el camino y resuelve todas las dudas.

Por ella, la repoblación será obligatoria en los montes existentes en las cabezas de las cuencas hidrográficas, en

# Vapores rápidos para New York

## DEL ANCHOR LINE



El rápido vapor ITALIA estará en puerto el 13 de Octubre y saldrá directo para New York. La carga de barriles deberá estar lista el mismo día 13 y ruego á los señores cargadores tengan los conocimientos preparados para llevarlos á la firma con los recibos de á bordo, pues es necesario que el vapor se lleve el sobordo de toda la carga.

Se necesita pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar. Aunque este vapor solo debe permanecer en puerto 16 horas, si fuese preciso por exigencias de la carga, permanecerá hasta 36, con el fin de hacer una buena estiba.

NOTA IMPORTANTE.—Este acreditado vapor responderá á los barriles que resulten rotos, de menos ó extraviados, y hará la entrega por marcas en New York, pero es condición indispensable que los embarcadores en Almería, clasifiquen y entreguen á bordo sus barriles por marcas correlativas al hacer el embarque.

Para más informes, su agente en Almería Ricardo Giménez en Liqd.º

# Emiliano Abad Capella

## COMISIONISTA DE FRUTAS

### CASAS CENTRALES: Almería, Londres y New York.

Agencias en todos los demás mercados. Barriles de pino en corte de la acreditada madera de Oporto en existencias y en breve recibirá un cargo.

Barriles en corte de madera de aliso. DUELAS de ROBLE.—ARCOS CATALANES y VIZCAINOS. SERRINES DE CORCHO clases superiores. Varas de Adefla.—Puntas para barriles.—Barriles construidos de roble, pino y aliso.—Calle de Talía, 19, Almería, (á espaldas del Teatro Apolo.)

# SALVADOR YEBRA

69 Upper, Huskisson Street, LIVERPOOL. Comisionista en frutas en todos los mercados extranjeros. Esta casa facilita barriles á los cosecheros y les paga por fletes; también hace anticipos sobre conocimiento. Envía cheque inmediatamente después de la venta. Cuentas muy económicas. Para más informes, Santo Domingo, 1, Almería; ó en Terque.

# SALVADOR MARESCA

## FITZROY SQUARE, 31, LONDON.

Comisionista de frutas en todos los mercados extranjeros. Envío cheque sobre Banco de Londres, inmediatamente después de efectuadas las ventas. Para demás informes y facilidades, Pedro Jover, 38, Almería.

# Linea Macandrews

Vapores construidos especialmente para el transporte de frutas para el comercio de la fruta. La recibida ayer contiene las siguientes disposiciones: Guerra.—Reales órdenes concediendo el cruz de segunda clase del Mérito militar, con distintivo blanco, pensada al comandante de Infantería don Enrique laiesta y López, y analoga condecoración de tercera clase, al coronel de Ingenieros D. Carlos Banús y Comas.

Marina.—Real orden disponiendo se publique en la "Gaceta" el testimonio de la resolución dictada por la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo, en pleito promovido por el capitán de navío D. Miguel de Aguirre y Corbeito.

### Juzgado municipal

Entrados: Vapor "Indiano", de Nápoles. Idem "Francoli", de Orán. Idem "Torre del Oro", de Málaga. Idem "Africa", de Alicante. Idem "Camorel", de Génova. Despachados: Vapor "Aurora", para Jayport. Idem "Indiana", para New York. Idem "Francoli", para Alicante. Idem "Torre del Oro", para Cartagena. Land "Joven Sebastián", para Torrevieja.

### Movimiento de buques.

Entrados: Vapor "Indiano", de Nápoles. Idem "Francoli", de Orán. Idem "Torre del Oro", de Málaga. Idem "Africa", de Alicante. Idem "Camorel", de Génova. Despachados: Vapor "Aurora", para Jayport. Idem "Indiana", para New York. Idem "Francoli", para Alicante. Idem "Torre del Oro", para Cartagena. Land "Joven Sebastián", para Torrevieja.

### ESTAFETA OFICIAL

Boletín. Día 6. Anuncio de la Junta provincial de Instrucción pública de Almería, sobre una oposición al cargo de oficial de su Secretaría.

—Cédula de citación de este Juzgado para que comparezca en el término de diez días, el mozo de D. Emiliano Zemorra, llamado Antonio y cuyo apellido se ignora.

—Por la Jefatura de Minas se hace relación de las operaciones facultativas que se practicarán en los términos y periodos que se expresan.

—Sección no oficial. Notas mineras. Por D. José Molina Yebra, vecino de Pechina, se solicitó ayer del Gobernador, la propiedad de 21 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre "San Francisco de Asis", para el llamado Loma de Marinista, en término de Fijana.

—Don Alejandro Ferrán, ha autorizado á D. Antonio Martínez Palacios, para que recoja el título del plano rectificado de la mina "San Pedro", número 7.253, del término de Bacares,

### LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros. Madrid. Vida, incendio y marítimas. Capital social 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000 id. Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgós, plaza de Consueles, 2, Almería.

Para Liverpool y Glasgow. El "SERAPIS" se encuentra en puerto. Para Londres y Hull. El vapor "GIMLE", está en puerto. Para Hamburgo directo. El vapor "HRAM", está en puerto. Agente: José González Canal.



Vapores fruteros

Linea de vapores "THORESEN" El vapor "SETUBAL" podría cargar sobre el 8 de Octubre para Christiania, Gøteborg, Copenhagen, Stockholm y demás puertos del Báltico...

Linea del Svenska Lloyd Para el Báltico y Hamburgo. El vapor "ITALIA" llegará hoy y cargará para Gøteborg, Stockholm, Christiania y demás puertos del Báltico y Hamburgo.

Preparación completa para el Bachillerato, Comercio, Banco de España, Estadística, Aduanas, Co-rrios, Telégrafos y demás Carreras especiales por Profesores titulados.

Azufre. de la Compañía Franco Española. FLOJ SUBLIMADO REFINADO MOLIDO. Refinado para el uso de la industria.

Colocación. Se necesita personal de seguros a favor de la Previsión Andaluza, para dentro de la capital y viajantes para la provincia...

Aviso a los carreros. Se admiten carros para cargar mineral cerca de la Estación de Gergal; pudiendo darse de 3 a 4 viajes al día.

Muy bueno, muy barato. En la fábrica de jabones de don Luis Lucas, se expenden éstos con un 30 por 100 más barato que los demás de su clase.

Venta de una casa. Se vende una casa de planta baja con quinco habitaciones y agua, en precio moderado, situada en la calle de Murcia.

Correos y Telégrafos. Quedó abierta desde primero de Abril, la Academia para preparación de ingreso en dichos Cuerpos por profesores ap-ropiados y programas oficiales.

Andrés Vizcaino. Dentista. Consultas permanentes, excepto los domingos. Boulevard del Príncipe, 56; principal Contiguo al Teatro Variedades.

DR. M. MARIN. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consulta diaria: de 9 a 12 mañana y de 4 a 6 tarde.

Se venden. Barriles de roble a precios sin competencia. Razón: Antonio Viejo, número 10.

Salvador Gosálbez. ALICANTE. Gran fábrica de Somniers. Representante en Almería y su provincia.

Francisco Cruz Ferrer. Agencia de reclamaciones. Se gestionan toda clase de asuntos. Actas de reconocimien-tos de mercancías dejadas de cuenta...

JUAN GONZALEZ RAMIREZ

Comisionista en frutas. Se dan antiepos contra conocimientos de embarque. ARCOS CATALANES Y VIZCAINOS. MADEIRAS DE PINO Y ROBLE.

SERRINES de corcho de Larios Hermanos. Barriles de pino y roble con serrin de igual clase. Paseo del Principe, 27.—Almería.

Bazar del "LEÓN". TIENDAS, 6. Camas de hierro, borra, cojines somniers y sillas de todas clases. Cuadros, loza y cristal.

SASTRERÍA. Camilo Cabezas pone en conocimiento de su distinguida clientela, que ha trasladado su domicilio, al Paseo del Príncipe, 24.

Gabinete Dental. TORIBIO ALVAREZ. Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar.

Dr. Villar Navarro Rodrigo, 16. Consulta especial de enfermedades de los ojos, a cargo del Dr. M. Villar Muñoz, ex alumno de la facultad de Medicina de París y ex jefe de Clínica en dicha capital.



FERRO-QUINA-BISLERI. APERITIVO HIGIÉNICO. Reconstituyente de primer orden recomendado por toda la clase médica.

Buen negocio! Se vende un aparato fotográfico de ferrotipia (fotografías al minuto) muy conocido en esta capital...

NOTICIAS. Buen viaje! Decía ayer el papel que con el título de "La Inde" ve la luz pública en esta ciudad.

La emigración. El Presidente del Consejo de Ministros ha enviado una carta al Presidente de la Cámara de Comercio de esta capital...

De prisiones. El Gobernador, ha dado las oportunas órdenes para que los reclusos en la cárcel de esta capital Manuel Nadal Rodríguez, Gines Pérez Ezposito y Salvador García Ruiz, sean conducidos al correccional de Berja.

De propios. En el Boletín Oficial, se publicará en breve, la relación detallada de las fincas procedente de las rentas de propios, adjudicadas a los respectivos rematantes.

Teatro Variedades. Función para hoy. A las 8, "La balada de la luz". A las 9, "El iluso Cañizares". A las 10, "Ensanza libre". A las 11, "Los tientos" y "La Gran noche".

Comisión. Esta mañana, se reunió en el Ayuntamiento, la comisión municipal de Hacienda...

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal. A causa de la explosión ha muerto un obrero. El pueblo se halla sin agua. Activense los trabajos de reparación de la caldera, en evitación de un conflicto.

POLÍTICA. Cabildeando. Madrid 6. El Sr. Maura continúa realizando su labor política preparatoria de la legislatura que comenzará el día 12 del corriente.

El viaje de los reyes. Madrid 6. El ministro de la Gobernación ha confirmado hoy la noticia referente al viaje de los reyes a Barcelona.

Comienza a notarse mayor animación en los círculos políticos. El tema general de las conversaciones, es la actitud que se dice adoptarán los liberales respecto a la discusión del proyecto de Administración local.

Los prestamistas. Madrid 6. Una comisión de prestamistas de esta corte, presididos por el señor Doval, ha visitado al Sr. La Cierva en su despacho del ministerio de la Gobernación...

Entre paisanos y consumidores. Madrid 6. En Almansa han reñido hoy varios paisanos y los empleados de consumos, resultando tres de los primeros gravemente heridos.

Los Reyes a Barcelona. Madrid 6. Telegrafían de Barcelona que se ha confirmado la noticia de que la escuadra francesa del Mediterráneo irá a dicha población para saludar a D. Alfonso XIII...

Canalejas en Zaragoza. Madrid 6. Telegrafían de Zaragoza dando cuenta del entusiasta recibimiento que se ha dispensado al Sr. Canalejas a su llegada a dicha población.

La Cierva y las elecciones. Madrid 6. Es creencia general en Barcelona que las elecciones municipales tendrán lugar en Noviembre próximo.

Los concejales de Valencia. Madrid 6. Un despacho telegráfico recibido de Valencia, comunica que los concejales de aquel Ayuntamiento, han celebrado una importante reunión...

De regreso. Madrid 6. Acaban de recibirse telegramas de Pontevedra, anunciando que el ministro de Hacienda Sr. Besada, ha salido para Madrid...

Explosión de una caldera. Madrid 6. En Morán ha hecho explosión la caldera de la máquina elevadora del agua con que se surtía el pueblo.

Una riña. Madrid 6. Comunican de Rabat que un alemán dedicado a llevar la correspondencia mora, ha reñido hoy con un policía oficial francés.

El tifus en Rabat. Madrid 6. En esta corte se han recibido noticias oficiales del cónsul español en Rabat, negando que en dicha población exista el cólera.

Precauciones. Madrid 6. Dicen de Cadix que en aquella población existe grandísima alarma por las noticias recibidas, comunicando que el tifus se ha declarado en Rabat.

Dos fugados. Madrid 6. Un despacho recibido de Ceutí dice, que se han fugado del presidio de San Juan dos presos que cumplían la condena de cadena perpetua.

Extranjero. Turquía y Bulgaria. Informes de Constantinopla permiten asegurar que el gobierno de Turquía se ha negado a reconocer la independencia de Bulgaria.

ALMODOBAR. Libras esterlinas. COTIZACION EN ALMERIA. El 5 de Octubre de 1908. EL COGNAC GONZALEZ BYASS, de Jerez y sus vinos.



ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Weheler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

TOPOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura... ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

Campaña Uvera. -- Exportación de 1908.

Table with columns: Vapores, NACIONALIDAD, Destinos, Barriles, Medios, CONSIGNATARIOS. Lists various shipping companies and their destinations.

Resumen de la exportación por mercados.

Table with columns: Mercados, Barriles, Medios. Summary of exports by market.

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla.

AGUAS BICARBONATADO CÁLCICAS. Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes...

Administración principal de Correos de Almería

HORAS DE SERVICIO AL PUBLICO. Imposición de certificados y valores declarados para el correo general y de...

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

LA PREVISIÓN ANDALUZA. Sociedad Anónima de Crédito y Seguros. CAPITAL: 1.000.000 de Ptas.

SEGURO DE GARANTÍA SOBRE LA RENTA DE FINCAS URBANAS. Garantiza el importe de los alquileres íntegros durante el primer año de desahucio.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO. BANQUEROS. Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería.

Educación en Inglaterra.

Enseñanza de inglés comercial, contabilidad, teneduría de libros, escritura a máquina, etcétera.

OBRA NUEVA

Tregua

novela original de Dorio de Gádex. ADMINISTRADOR: Gregorio Pueyo. Mesonero Romanos, 10. Madrid.

Guerra a los fósforos

El Encendedor Automático sustituye en absoluto a los fósforos. No deja de encenderse aunque haga viento...

Primeras materias para abonos. Carrillo y Compañía. Abonos completos para toda clase de cultivos.

Horas de oficina en las distintas dependencias. Dirección, Redacción, Administración. Precios de las escuelas de defunción y de aniversario.

El Radical. Horas de oficina en las distintas dependencias. Dirección, Redacción, Administración.